

Afrodescendientes en la Laguna de Términos 1716–1821.

● Luis Fernando Álvarez Aguilar

Proporciones demográficas:

Al iniciar el desarrollo novohispano, a pesar de las consecuencias de la empresa de conquista y la muerte de muchos hombres y mujeres mesoamericanos, esta casta continuó como la de mayor presencia en los tres siglos de demografía colonial, representada por varios millones de individuos, seguida del africano, entre esclavos y libres, y por una minoría española. Naturalmente, los indígenas pertenecían a variadas naciones y a complejas filiaciones étnicas, al igual que africanos y españoles estaban representados por el amplio bagaje étnico-cultural que les antecedió.

La aportación nativa incluyó nahuas, mayas, totonacas, zapotecas, mixtecos, otomís, mazahuas y olmecas entre muchos otros orígenes, además de las sociedades humanas que no habían alcanzado el nivel civilizatorio de Mesoamérica pero quedaron integradas a la nueva jurisdicción, que con sus congéneres americanos en general compartieron un aporte mayoritariamente asiático proveniente de oleadas migra-

torias de China, Corea y el sureste de este continente durante las etapas de evolución precolombina en nuestro hemisferio.¹

A partir del contacto con Europa en el siglo XVI, muy alta resultó la disminución demográfica que se produjo entre los indios; grave sobre todo durante la primera centuria de ocupación. Los cálculos más conservadores señalan que hubo un descenso promedio de 75% entre 1520 y 1600², y otros informes estiman el descenso para el mismo periodo en 90% aproximadamente.³ Lo anterior, sin embargo, se ha basado en estimaciones pues no han habido datos que permitan una computación exacta.⁴

Las enfermedades introducidas por la casta ibérica, explican parte de la disminución demográfica, si bien los trastornos y matanzas, la apertura de minas y los traslados por la fuerza de la población original, además de la falta de voluntad de vivir resultaron factores tan importantes como las epidemias.

Los africanos igual provenían de sofisticadas culturas cuyos representantes se ubicaron en casi todos los espacios de traba-

jo y se mezclaron con otros grupos sociales. De aquel continente llegaron angolas, avaras, biafaras, bengalas, berberis, bram, congos, caboverdeños, gelofes y mandingas, que son los que con más frecuencia aparecen en los registros. 5 Entre la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, la población africana de México se convirtió en la más grande del hemisferio. 6 Una de las razones era el dramático decremento del número de habitantes indígenas en el país, y como el imperio requería de mano de obra nueva, esclavos africanos se emplearon en la mayor parte de los sectores de la economía. Hoy nos queda claro que hubo africanos y afrodescendientes en todo el territorio novohispano 7 y que no todos eran esclavos, 8 al igual que sabemos que "en regiones como los valles centrales de Puebla, Michoacán, Tabasco y Chiapas, y en ciudades como Mérida, Veracruz, Orizaba, Colima, Valladolid, Pizándaro y Guanajuato las investigaciones han ratificado la hegemonía de los africanos sobre los españoles entre el siglo XVI y el XVII, si bien los primeros no eran más que los indígenas." 9 Tabasco representaba un caso particular. Durante las centurias referidas, la población india había desaparecido, lo que hizo necesario repoblar la región con esclavos africanos y antillanos

para las labores de explotación del cacao, azúcar, maíz, ganado y palo de tinte. Esto los convirtió, aún hasta el siglo XIX, en el sector poblacional más numeroso, ya que en la región persistiría, incluido el siglo de la Independencia, la venta y contrabando de esclavos.

1519	135,000
1579	8,528
1606	5,040
1639	4,630

Los españoles también trajeron al nuevo país su contingente multiétnico. Este incluía grupos de gallegos, vascos, catalanes, leoneses, canarios, castellanos, aragoneses, sevillanos, además de las diversas mezclas correspondientes a sus orígenes europeos, asiáticos, africanos: celtas, iberos, romanos, árabes o hebreos entre muchas otras filiaciones.

La mayor parte de los ejércitos peninsulares lo conformaban sureños andaluces, 11 penetrados étnica y culturalmente por los ochocientos años de coloniaje norafricano en España, dominio que terminó el mismo año que Colón entró en contacto con América. Por cierto, para entonces nuestro continente ya había sido habitado por diversas generaciones de europeos nórdicos sobre todo hacia sus partes septentrionales.

El Campeche africano:

En el territorio del actual estado de Campeche, integrado durante los tiempos virreinales a la capitanía general y gobierno de Yucatán, y cuyos destinos eran dirigidos desde la ciudad de Mérida, el patrón demográfico en cuanto a los porcentajes de los tres grupos humanos predominantes resultaba similar al del virreinato novohispano en términos generales, es decir una alta in

dencia de indígenas, seguida de la familia africana y por último la casta española.

Los descendientes mesoamericanos predominantes eran, hacia el norte y el este de la actual entidad campechana y de acuerdo con su filiación lingüística, mayas yucatecos (actuales municipios de Calkiní, Hopelchén, Hecelchakán, Tenabo, Campeche y Calakmul); y hacia el sur y suroeste, mayas chontales (municipios de Champotón, Carmen, Escárcega, Candelaria y Palizada), los cuales, con excepción de Champotón, durante los dos primeros siglos del virreinato estuvieron confinados a Sabancuy (Campeche) y Tabasco.

En dicho territorio igual habitaron nahuas sobrevivientes de la conquista, a los que trajeron para poblar los nuevos asentamientos novohispanos, tal como ocurrió en el barrio de San Román de la villa de San Francisco de Campeche. Los africanos también arribaron a la provincia y capitánía general de Yucatán y se inte-

graron al actual estado campechano desde el primer siglo del virreinato. A esta región en particular arribaron beberis, minas, jolopes, congos, negros criollos y otros grupos. Se involucraron en el mestizaje étnico y cultural del área a través de aportes sanguíneos, lingüísticos, fonéticos, religiosos o artísticos. 12

Ya para el siglo XVII era demasiada la mezcla de castas: africanos, mayas y españoles, y también mestizos y mulatos. 13 Al llegar la última centuria del virreinato, la presencia africana se había extendido y abarcaba toda la costa, incluidas las poblaciones de San Francisco de Campeche, Champotón, Carmen y Palizada, así como diversos asentamientos humanos entre unas y otras de las mencionadas. A fines del siglo XVIII ya existía una mezcla difícil de seccionar: blancos y mestizos sumaban el 15% de la población de San Francisco de Campeche; negros y mulatos abarcaban el 12% y los indios el 73%. 14 Con todo, la población afrodescendiente sobreviviría hasta las últimas décadas coloniales.

CENSO DE POBLACIÓN CON MANIFESTACIÓN DE CASTAS, CLASES Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS BARRIOS DE CAMPECHE. 1810

(Reproducimos el área referente a los negros mulatos exclusivamente)

Edad	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1-7	30	7	10	18	60	24	34	41	5	9	81	63
7-16	26	10	50	70	51	60	140	144	5	7	22	108
16-25	16	40	40	89	64	72	44	56	2	2	68	197
25-40	15	22	9	36	59	79	55	64	1	2	11	6
40-50	7	10	10	46	23	21	55	68	27	1	6	3
50 ó más	60	10	9	12	18	32	132	86	1	1	4	-
	154	99	128	271	275	288	460	459	22	192	192	371

En cuanto a los españoles, el primero en arribar a San Francisco de Campeche fue un grupo de 30 hombres. Después llegó una familia completa, integrada por Francisco Sosa, su esposa, hijos, criados y esclavos africanos. Desde su fundación, la villa empezó a recibir emigrantes andaluces, navarros, santanderinos y vascongados 15, y sobre la marcha se agregaron asturianos, gallegos y catalanes 16; todos, sin embargo, no dejaron de representar una minoría.

Predominancia demográfica africana en la Laguna de Términos:

En regiones como la Laguna de Términos, la cual poco pareció interesar a los españoles en sus afanes de colonización, se presentó un fenómeno singular. Se estableció una República de Indios en Sabancuy, con los sobrevivientes chontales de la conquista que terminaron por abandonar el área ante las intromisiones piratas, lideradas por ingleses y en la que participaban irlandeses, franceses, holandeses, noruegos, africanos e indios, los cuales conformaban una importante base naval hacia el centro y oeste lagunero desde donde planeaban sus correrías y explotaban el palo de tinte que allí abundaba.

Durante las centurias virreinales muchos afrodescendientes se hicieron piratas. Cada vez que los esclavos o libertos tenían oportunidad de vengarse de los malos tratos de que eran víctimas, se sumaban a los enemigos de la Corona y de la Iglesia. Con frecuencia integraban las cofradías filibusteras establecidas en el Caribe o en la Laguna de Términos y participaban en asaltos y saqueos de los principales puertos y poblaciones de tierra adentro gobernados por España.

Hacia el siglo XVII también existen registros de hombres de origen africano a los que se les conocía como pardos y que servían a la clase dirigente novohispana en contra de los piratas. Se había introducido “una gran cantidad de negros durante la conquista, sobre todo para considerar a los pardos como minoría de las milicias locales, para proteger a los habitantes contra las incursiones piratas y para atacar los campamentos de los taladores ingleses de palo de tinte de la región lagunera.” 17

La irrupción de africanos en la Laguna de Términos durante este periodo -no consignada en documentos ni seguida por los censos poblacio-

nales-, resultó de lo más tumultuosa. 18 Oleadas de afrodescendientes eran provocadas por las incursiones españolas al área que tenían por objeto expulsar a los piratas de la geografía lugareña. En cuatro ocasiones se echó a los filibusteros y otras tantas volvieron a la zona. Liberados por casualidad, los africanos piratas que no eran recapturados invadían progresivamente la montería cercana. Habitaron la península de Atasta, la laguna del Pom, ríos y lagunas del Usumacinta, región de Palizada y las tierras del actual estado de Tabasco.

En la siguiente centuria, Corona y gobierno novohispano decidieron expulsar en forma definitiva de la Laguna de Términos a los piratas, acciones que se concretaron el 12 de diciembre de 1716. Siete meses más tarde, los ingleses regresaron al área para recuperar su viejo asiento, si bien se enfrentaron a la resistencia de los ejércitos novohispanos que terminaron por echar a los filibusteros de la región, la cual desde entonces se conocería como presidio del Carmen.

La expulsión de los piratas y taladores laguneros, “provocó una estampida que apro-

vecharon los grandes núcleos de esclavos negros para escapar en busca de libertad, alzándose en lugares remotos; muchos de ellos remontaron los ríos y Palizada fue lugar de sus asentos. Pocas familias blancas se quedaron en Palizada, las cuales procuraron no mezclarse con las otras razas; pero la población popular (sic) es hoy de sangre mezclada, una amalgama de indio, negro y blanco caucásico: En esta población, los negros y el elemento mulato, ya no tienen una distinción determinada.” 19

Para 1725, Francisco Medina Cachón, funcionario militar en Tabasco e incansable promotor de que la región de Términos “se defendiera de los piratas”, volvió a proponer que la isla del Carmen –puerto de entrada por el Golfo de México a la Laguna– se poblara de afrodescendientes, igual que se había hecho en Tabasco ante la falta de fuerza de trabajo indígena. La bahía se pro-

tegería de los enemigos de España; la fuerza física y experiencia de aquellos hombres lo garantizarían. La zona quedaría asegurada, además, si de acuerdo con Medina se hacía “formal vecindad de españoles, indios y gente parda en la antigua isla de Tris”. 20

De manera paulatina la población afrolagunera se había hecho mayoritaria, y tal vez debido a ello la élite virreinal dispuso hacia 1774 que las plazas militares –incluidas las de dragones y de infantería, así como las del cuerpo de artillería– debían estar compuestas por españoles o por elementos “de color no sospechoso”. 21 Solo eran admitidos los laguneros, de la isla o tierra firme, que tuvieran “la estatura, robustez y demás circunstancias necesarias en atención a los servicios de sus padres, soldados y pobladoras.” 22

Las autoridades novohispanas únicamente permitían, a través de los respectivos jefes

de los tres cuerpos, que se casase hasta una tercera parte de los hombres que los componían con mujeres de la población civil del presidio, o con otras, con tal que tuvieran sus descendientes “la misma calidad que los soldados.” 23

Los sargentos no podían contraer matrimonio sin licencia del inspector. El que se atrevía a hacerlo, no era propuesto nunca para el grado de oficial. Igualmente capitanes y oficiales subalternos no debían casarse sin licencia del rey, solicitada por conducto de sus jefes. Si intentaban hacerlo, tenían que presentar los documentos que prevenía

el Reglamento del Monte Pío Militar y la última Real Declaración, cuyos ejemplares eran enviados periódicamente al presidio.

El padrón de 1792:

La Revolución de Haití iniciada hacia 1791, provocó otra violenta migración de colonos franceses, africanos y mulatos que en nuevos grandes oleajes se despararramaron por el Caribe y el macizo continental. Muchos apellidos franceses a través de estas castas, hicieron su aparición en Campeche por aquella época; familias enteras se estacionaron en Isla del Carmen

y remontaron los ríos para llegar a San Joaquín de la Palotada (Palizada). Un año más tarde (1792), se oficializaría la fecha de fundación de esta población.

En esta fecha, el gobernador del presidio de la Laguna de Términos Rafael de la Luz, recabó un padrón general de la jurisdicción 24, que incluía su historia, comercio, agricultura, industria y el estado general de la población: total de habitantes (hombres y mujeres empleados de hacienda y del hospital, labradores, comerciantes, artesanos, jornaleros, cirujanos, barberos, sangradores, sirvientes y curas); poblaciones (cabece-

ra política, pueblos diversos, haciendas y ranchos); además de las casas de comunidad (escuelas y hospitales). Simultáneamente, el padrón abarcaba la relación de Las castas. 25

PADRÓN GENERAL DEL PRESIDIO DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS Y DE LOS PUEBLOS Y RANCHERÍAS DE SU JURISDICCIÓN, AÑO DE 1790.	
Templos (católicos)	4
Edificios	5
Casas	663
Habitantes de todas clases y edades	3,066
Árboles de cacao	2,500
Trapiches para azúcar	0007
Mecates de cañas	3,779
Mecates de plátanos	263
Mecates de milpas	12,611
Bongos	23
Canoas	275
Carros	55
Caballos	239
Yeguas	234
Mulos y mulas	67
Bueyes de todo trabajo	39
Vacas	3,056
Toros y novillos	757
Haciendas de ganado	10
Ganado de cerda	810
Ganado de lanar	28
Ganado cabrío	287
Cortes de palo de tinte	9

**ESTADO GENERAL DE LA POBLACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DEL
PRESIDIO DEL CARMEN. PROVINCIA DE YUCATÁN. REYNO DE NUEVA
ESPAÑA. AÑO DE 1792***

ESTADO SECULAR DE POBLACIÓN

Presidio del Carmen	Pueblos	Templos	Haciendas	Ranchos dependientes	Ranchos Independientes
1	2	1	1	95	5
2					

CASAS DE COMUNIDAD

Escuela de hombres	1
Escuela de mujeres	2
Maestros	1
Maestras	2
Hospitales	Hospital Real Militar del presidio (1)
Empleados	1
Sirvientes	2
Enfermos	3
Facultativos	3
Total de empleados del hospital	9

HABITANTES							
EIDADES	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL (TODOS LOS SEXOS)
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Hasta 7 años	341	338	000	000	000	000	0679
De 7 a 16	352	293	005	013	000	000	0633
De 16 a 25	138	120	069	106	026	014	0473
De 25 a 40	123	079	256	263	034	023	0775
De 40 a 50	092	068	131	097	021	021	0430
De 50 en adelante	029	031	140	085	017	088	0390
Totales	1075	929	601	564	098	146	3413
Total de estados civiles	2004		1165		244		
Total general	3413						

CASTAS DEL PRESIDIO DEL CARMEN														
CASTAS	AÑOS													
	1 a 7		7 a 16		6 a 25		25 a 40		40 a 50		50 o más		totales	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Indios	082	092	104	075	043	041	073	072	042	040	021	018	365	338
Mulatos	106	093	103	112	089	099	137	137	072	081	067	020	571	612
Españoles	104	098	082	072	056	049	137	092	091	045	055	046	525	402
Otros europeos	000	000	000	000	000	000	016	000	009	000	014	000	039	000
Diversos orígenes	049	055	068	047	045	051	050	064	030	020	029	050	274	287
H=Hombres, M=Mujeres														

ACTIVIDADES					
Capellanes Reales	3	Empleados en real hacienda	5	Labradores	265
Curas	2	Con fuero militar	216	Comerciantes	21
Sacristanes	4			Artesanos	96
				Jornaleros	279
				Cirujanos	1
				Barberos y sangradores	6

RESUMEN GENERAL
TOTAL DE POBLADORES DEL PRESIDIO DEL CARMEN 3413

Los afrolaguneros (registrados en el Padrón como "mulatos"), a diferencia de los porcentajes nacionales y los peninsulares yucatecos, estaban a la cabeza de las castas novohispanas de Términos: 574 hombres y 612 mujeres, es decir un total de 1186 individuos. A los afros le seguían los españoles: 525 hombres y 402 mujeres, o sea 927 sujetos. Luego venían los indígenas: 365 hombres y 338 mujeres, es decir 703 en total. Continuaban los "europeos", únicamente 39 hombres; y por último "otras castas": 271 hombres y 287 mujeres, que hacían un total de 558 gentes.

Los afrodescendientes integraban el 34.3 % de la población, más de la tercera parte de los habitantes del área de Términos: 3, 413 individuos. Los españoles abarcaban el 27.1 %; los indios el 20.5 %; los "europeos" el 0.1 %; y las otras castas el 16 %. Como se observa, entre los mulatos había más mujeres que hombres, lo cual obedecía a un patrón generalizado en el país novohispano durante el siglo XVI: un nú-

mero superior de las mujeres mulatas al de los varones de su misma condición étnica.

Desde el siglo XVI (1575), en la capitanía de México se había registrado un fenómeno similar, en relación a los africanos puros y los mulatos (mezcla de africano y español) libres. De un total de 57 individuos del primer grupo, 40 eran mujeres; y de un total de 408 del segundo grupo, 303 eran hembras. 26

Mujeres, hombres y cultura africana:

En busca de la libertad.

Como esclavas o libertas, las mujeres de origen africano, además de ser mayoría dentro de esta casta, formaban parte de la servidumbre doméstica de las clases privilegiadas: funcionarios, militares y religiosos; se hicieron amas de leche, cocineras, recamareras o lavanderas. Hacia el siglo

XVII eran ya artesanas, auxiliadoras en comercios, curanderas y parteras, vendedoras en plazas y mercados.

Muchas de esas mujeres lograban obtener su libertad debido a disposiciones testamentarias, práctica que se dio desde el inicio del periodo novohispano si bien se prolongó hasta los siglos XVII y XVIII. Durante esta última centuria, en el presidio del Carmen la hacendada Rosa Pixolle de Inurreta protagonizó un acontecimiento que nos sirve de ejemplo.

Al morir, Pixolle especificó en su testamento que dejaba libre a María Gertrudis, una de sus varias esclavas. En el documento solicitaba que se le ayudase a dicha mujer "a comer y a vivir en libertad"; que una vez muerta Pixolle, María Gertrudis hiciese lo que le pareciera, o que retornase con su marido que igualmente se encontraba vendido en La Habana. 27

A las disposiciones post mortem de los amos, se unían los préstamos y ahorros personales que con frecuencia hacían libres a las mujeres

de origen africano. 28 Pero también habían vejaciones y humillaciones a este grupo femenino, por su condición étnica y/o de esclavitud, que entre otras cosas provocaba la venta y dispersión de su familia, castigos, violaciones y abusos de poder e incapacidad de luchar por sus derechos.

Eventualmente, determinadas mujeres afrodescendientes fueron capaces de hacerse oír, buscar alternativas, oportunidades sociales o jurídicas para sobrevivir y conseguir

mejores condiciones de vida. Asimismo, algunas se unieron legítimamente a españoles o criollos de cierta posición económica, lo que permitió que sus hijos gozaran de mejores condiciones sociales. 29

Entre las mujeres libres de origen africano de las que se tienen noticias en la Laguna de Términos, está la Negra Dorotea, nacida hacia finales del siglo XVIII. Era según las fuentes "un ser extravagante y exótico, que vestía enagua de percal, y debajo dejaba ver el ruedo blanco de una falda o fustán ribeteada de roja trencilla." 30

Wenceslao era otro afrolagunero. Sus contemporáneos lo han descrito como "un bueno para todo. Era hechicero, adivino, nahual, sabía tejer techos de guano, cargaba palo de tinte para los barcos, se contrataba para las fincas, se enrolaba como boga de canoa, amarraba cercas de taciente, conocía muchos lugares y era hábil para jalar bejucos y cortar horcones..." 31

Particularmente célebres resultaban Tomashenn y su esposa, nacidos esclavos en Las Antillas durante el último tercio del siglo XVIII. Jóvenes aún se dieron a la fuga y se trasladaron en un buque inglés comerciante de palo de tinte a la isla del Carmen. Aquí se establecieron y se hicieron viejos, hasta que fallecieron durante la segunda mitad del siglo de la Independencia.

Un vizcaíno testaduro, había ordenado que en uno de los carros del ingenio fuese conducida su novia al próximo puerto, "donde un comprador tenía dispuesto un barco para llevar jóvenes esclavas a otras islas. A la tercera intimación, apareció el amo mismo, con la fatal carreta, pero ordenando que atada al poste, recibiese, antes de partir, un vapuleo a medio cuerpo, despojada de ropas por la desobediencia.

"En el pecho de Tomashenn, encendió la pasión uno de esos arranques protectores que en los periodos eróticos con-

vierten en héroes a todos los que aman.

“Tomashenn, jugando su última carta con el abismo, se arrojó sobre el amo formidable, le arrancó las armas y la cabalgadura.

“Puso a la esclava en las ancas del caballo y desapareció con ella, tomando por una tortuosa vereda hacia el corazón de la montaña.

“Se organizó la batida con perros ansiosos de beber sangre. Tomashenn se emboscó en lugar inaccesible; vio al amo, azuzando contra él a las terribles bestias; una a una cayeron a sus pies, cercenadas por la misma hoja que le servía para tajar cañas, y, desembarazadas de ellas, tendió su rifle, disparó contra de su perseguidor, a quien vio rodar desde la roca en que lo acosaba con nutrido fuego.

“Tomashenn prosiguió su fuga hasta la costa con su compañera; allí un buque inglés destinado desde aquellos remotos tiempos al comercio de palo de tinte lo recogió humanitariamente y lo dejó en las costas de la isla del Carmen...” 32

¡Qué mandinga...!

Tanto los afrodescendientes libres como los esclavos importados a las playas del nuevo continente por esclavistas españoles y portugueses, también consagraron en la villa del Carmen los días del carnaval a la celebración de atávicas ceremonias trasplantadas desde el fondo del África misteriosa por sus progenitores. Estos hombres que habitaban en la isla, reproducían bajo los tinglados que se levantaban en las calles, las exóticas representaciones de la vida de sus ancestros y de sus hechicerías.

“Amanecía el primer día del carnaval, a eso de las diez de la mañana se formaba por el suburbio de Arroyo Negro un grupo de cantantes de color, ebrios de entusiasmo y resonantes como sarta de cascabeles. Sobresalía en el centro una cabeza de enroscado pelo, blanqueado por los años. Era la cabeza de un viejo a quien decían el Tío Shambuga, jefe de la partida y maestro de violín. Desembocaba la negrada por la Calle de Victoria, punto desde el cual empezaba el

violinista a tocar un aire sugestivo, sencillo y dulce con letra cantada por el mismo músico.

“El asunto musical tenía el sabor de un relato doméstico, que la tribu contaba con un rumor unánime y cadencioso, arrancado al parecer de lo más hondo de una selva ecuatorial, y una frase recóndita de sentido imposible de descifrar...

“Y así recorrían las calles de la población. Parecería que la reproducción de ese ritornello al final de cada estrofa - ¡Qué mandinga...! - se haría monótona y fastidiosa. Pero no era así. Aquel canturreo se iba haciendo cada vez más insinuante y contagioso. Al paso de los cantantes se agregaban otras gentes, que principiaban por repetirlo por imitación y acababan por paladearlo como una golosina para el oído. Y ya para la hora del mediodía por todos los rumbos de la población, hombres, mujeres y muchachos entonaban ¡Qué mandinga!, como el eco de un estruendo.”³³

Recuento sumario:

Desde los siglos de la piratería, se tienen referencias de la presencia africana en la Laguna de Términos, y esto se prolongó bajo diferentes condiciones hasta las últimas décadas del virreinato. Hacia los noventa del siglo XVIII, la revolución haitiana hizo que proliferase aún más la población de origen africano en la región, lo cual quedó registrado en el censo elaborado para 1792 en la jurisdicción, donde entre los menores, adolescentes, jóvenes y adultos solteros, casados, viudos y divorciados del área predominaban los afrodescendientes, lo cual se prolongó hacia las primeras décadas del México independiente.

Hoy, en la cultura popular lagunera está implícito el espíritu del continente negro, que puede rastrearse y subrayarse en cada uno de sus signos. Con todo, la población de origen africano es “baja y homogénea”³⁴, sin que represente a los grupos sanguíneos de aquel continente, diluidos durante las últimas cinco centurias entre los mestizos de la región y del estado campechano en términos globales.

CITAS:

1. Información proporcionada por la Dra. Beatriz Barba Ahuatzin de Piña Chán, Sociedad Mexicana de Amistad con China Popular, México, D.F., 1999.
2. S. F. Cook y L.B. Simpson, "The population of Central Mexico in the sixteenth century", Berkeley y Los Ángeles, Iberoamericana University of California, 1948, vol. 31.
3. W. Borah y S. F. Cook, "The aboriginal population of central Mexico on the edge of the spanish conquest", Berkeley y Los Ángeles, Iberoamericana University of California, 1963, vol. 45.
4. Eric S. Thompson, Historia y religión de los mayas, México, Siglo XXI, 1980, p. 77.
5. Aracely Reynoso Medina, "Nuestra tercera raíz y los estudios sobre la presencia africana en México", en: María Luisa Velázquez y Ethel Correa (compiladoras), Poblaciones y culturas de origen africano en México, México, INAH, 2005, p. 91.
6. Colin Palmer, "México y la diáspora africana; algunas consideraciones metodológicas", en: María Luisa Velázquez y Ethel Correa, Op. cit., p. 29.
7. Aracely Reynoso Medina, "Esclavos y condenados: trabajo y etnicidad en el obraje de Posadas", en: María Guadalupe Chávez Carbajal (coordinadora), El rostro colectivo de la nación mexicana, Morelia, Universidad Michoacana, 1997, p. 17-35.
8. María Guevara Sanginés, "Perspectivas metodológicas en los estudios historiográficos sobre los negros en México hacia finales del siglo XX", en: María Luisa Velázquez y Ethel Correa, Op. cit., p. 65.
9. Aracely Reinoso Medina, "Nuestra tercera raíz...", p. 92.
10. Dante Andrés Rugeroni López y María Elena Moreira, La población de Tabasco en el siglo XVI, Villahermosa, CICOM, 1982, p. 105.
11. Antonio Castro Leal, El español, instrumento de una cultura, México, SEP-Setentas, 1975.
12. Brígido Aurelio Redondo Domínguez, Negritud en Campeche, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, 2000.
13. Maya Ramos S., La danza en México durante la colonia, La Habana, Premio de Casa de Las Américas, 1979.
14. Brígido Aurelio Redondo, Op. cit., p. 80.
15. Román Piña Chán, Campeche durante el periodo colonial, México, INAH, 1977, p.140.
16. Emilio Rodríguez Herrera, "Campeche, puerto de inmigrantes, siglos XVI-XIX, Expedición N. 1,

Campeche, INAH, julio-diciembre de 2007, p. 4.

17. William Dampier, *Dos viajes a Campeche*, México, Porrúa, 2004.

18. Brígido Aurelio Redondo, *Op. cit.*, p. 65.

19. Justo R. Acevedo, *El partido del Carmen*, México, Edición particular, 1910.

20. Francisco Medina Cachón a Felipe V, 12 de mayo de 1725, en: Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa*, T. III, México, FCE-UNAM, 1983, p. 314.

21. Reglamento provisional para el presidio del Carmen, México, Imprenta de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1774, Archivo General de la Nación, Bandos, Vol. 8, exp. 78, f. 274-290.

22. *Idem.*

23. *Idem.*

24. Estado General de la Jurisdicción de la Población del Presidio del Carmen, Provincia de Yucatán, Reino de Nueva España, años de 1792, Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente, 1527, f. 1117.

25. Carta de Rafael de la Luz al virrey, Carmen, 4 de diciembre de 1790, Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente, 1527, f. 1096.

26. Lilia Serrano, "Algunos aspectos de la sociedad mexicana del siglo XVI", en: "Nuestra palabra", *El Nacional*, México, 30 de octubre de 1992, p. 7.

27. Testamento de Rosa Pixolle, Carmen, 3 de diciembre de 1724, Archivo Histórico de Carmen, Campeche.

28. María Elisa Velázquez y Ethel Correa, *Op. cit.*, p. 338.

29. *Idem.*

30. Gabriel González Mier, *Añoranzas del viejo solar carmelita*, México, Unacar, 1999, p. 121.

31. *Ibid*, p. 113.

32. *Ibid*, p. 87-88.

33. *Ibid*, p. 203-205.

34. Héctor Rangel Villalobos, "Componentes genéticos ancestrales en México", en: *American Journal of Physical Anthropology*, 2008.